



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

119 X

25 de noviembre 2020.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Presidencia*

**Dip. Osiel Equihua Equihua**

*Vicepresidencia*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Primera Secretaría*

**Dip. María Teresa Mora Covarrubias**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Arturo Hernández Vázquez**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Cristina Portillo Ayala**

*Presidencia*

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Integrante*

**Dip. Antonio Soto Sánchez**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Miriam Tinoco Soto**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

### Tercer Año de Ejercicio

### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO SOBRE EL “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

*Que nadie suba a una tribuna  
sin una causa justa que defender;  
que nadie baje de ella sin el  
sentido de la dignidad cumplida.*

**José Muñoz Cota.**

Con su venia, diputado  
Octavio Ocampo Córdova,  
Presidente de la Mesa Directiva  
y de la Conferencia para la  
Programación de los Trabajos  
Legislativos del Honorable Congreso  
del Estado de Michoacán de Ocampo.

Saludo con respeto a mis compañeras  
y compañeros diputados, integrantes  
de esta Septuagésima Cuarta  
Legislatura Constitucional.

Así mismo, saludo a los medios de  
comunicación y a quienes nos siguen  
por medio de las diversas plataformas  
digitales:

Lucila Martínez Manríquez, Diputada integrante  
de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso  
del Estado de Michoacán de Ocampo, por el Partido  
Verde Ecologista de México, con fundamento en  
los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica  
y de Procedimientos del Congreso del Estado de  
Michoacán de Ocampo, me permito hacer uso de esta  
tribuna para fijar *Postura sobre el Día Internacional de la  
Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.*

Durante los últimos años, el mundo ha sido testigo  
de grandes evoluciones, el hombre ha sido capaz de  
alcanzar logros que en épocas anteriores habrían sido  
inimaginables; enumerar estos avances sería una tarea  
realmente compleja, pues van desde la invención de  
aeronaves, cada vez más sofisticadas, el descubrimiento  
de nuevos medicamentos, o la incursión a avances  
tecnológicos cada vez más complejos que realmente  
nos ayudan a llevar una vida más cómoda y facilitan  
nuestras actividades por múltiples y diversas que éstas  
resulten.

Es por ello que se pensaría que en un mundo  
cada vez más evolucionado, los seres humanos  
seríamos capaces de convivir sana y afectivamente con  
nuestros semejantes; de aprovechar todos nuestros  
conocimientos y aptitudes para utilizarlos en beneficio  
de nuestro entorno y del progreso social; sin embargo,  
tal parece que esta evolución no nos ha alcanzado para  
resguardar lo más preciado que a los seres humanos se  
nos ha dado: la seguridad, la equidad, la vida.

Parte vital de la sociedad somos las mujeres que,  
poco reconocidas por una sociedad históricamente  
machista, nos ha costado el doble o triple de trabajo  
ser visibilizadas como parte inherente de todos los  
avances de nuestra humanidad; estos logros han  
costado miles de vidas de mujeres que lucharon por  
alcanzar la igualdad de nuestros derechos, en muchos  
casos abanderadas por una cantidad innumerable  
de colectivos sociales en el mundo entero que salen  
a las calles para protestar contra el patriarcado que  
reproduce la desigualdad, contra el capitalismo salvaje  
que la alienta y contra los gobiernos que poco hacen  
por alcanzar la paridad entre mujeres y hombres.

Y en México es precisamente nuestro Gobierno que  
se ha quedado corto en la aplicación de programas que  
permitan cerrar las brechas cada vez más extensas en  
cuanto a la protección a las mujeres, lo que dificulta  
alcanzar una verdadera paridad de género. Y es  
que desde que el propio Gobierno Federal permite  
que se denigre e invisibilice a las mujeres, dejando  
prácticamente en estado de indefensión su seguridad  
al eliminar o dejar sin presupuesto programas de  
atención y resguardo de su para su propia integridad,  
dándole muy poca importancia a los altísimos índices  
de feminicidios, aludiendo que las cifras que nos  
demuestran la creciente ola de delitos cometidos  
en contra de las mujeres han sido maquilladas, nos  
damos cuenta de la poca sensibilidad que se tiene, no  
sólo para poder afrontar el problema, sino, además,  
muestra su irresponsabilidad para hacer frente a una  
realidad que, según sus propias palabras, “se debe a  
un proceso de degradación progresivo que tuvo que  
ver con el modelo neoliberal”.

Pero si bien es cierto que la violencia que vive el  
país lleva años desbordada, también es cierto que sí es  
su responsabilidad el haber reducido el presupuesto  
destinado a refugios y a los organismos destinados  
a combatir la violencia contra la mujer, así como  
para atender temas de salud materna, sexual y  
reproductiva, y su decisión de dejar de apoyar a las  
estancias infantiles.

También debemos tener en claro que erradicar la  
violencia por razones de género no es un tema que atañe  
únicamente a los gobiernos (algunos irresponsables),  
la familia juega un papel importantísimo en ello, pues  
es a través de los valores que recibimos en nuestro  
seno familiar que hemos de conformar una sociedad  
afectiva, responsable y solidaria.

En ese mismo sentido, y haciendo referencia  
específicamente a la violencia ejercida en contra de las  
mujeres, en los últimos años hemos podido observar  
un alarmante aumento en las estadísticas que nos

muestran una parte de la realidad que vivimos día con día. Es así que la Organización de las Naciones Unidas estima que 6 de cada 10 mujeres en el mundo han enfrentado algún incidente violento durante su vida.

De igual forma, la Organización Mundial de la Salud estima que, derivado de esta violencia, al menos el 42% de las mujeres refieren alguna lesión, y advierte que los hombres que tienen un nivel de instrucción bajo han sido objeto de malos tratos durante la infancia; han estado expuestos a escenas de violencia doméstica contra sus madres y al uso nocivo de alcohol; han vivido en entornos donde se aceptaba la violencia y había normas diferentes para cada sexo, y creen que tienen derechos sobre las mujeres; son más proclives a cometer actos violentos, que pueden derivar en consecuencias mortales o con lesiones de alta gravedad; de ahí la necesidad que este sea tratado como problema de salud pública y que el Estado deba intervenir para su solución.

En esta misma tesitura, observamos que en nuestro país la violencia ejercida por razón de género no es mucho más alentadora, pues, según datos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a septiembre se registraron 704 feminicidios; más de 43 mil mujeres sufrieron lesiones de forma dolosa; 167 fueron secuestradas en ese periodo; 347 fueron víctimas de trata; más de 163 mil sufrieron violencia familiar; y se reportaron más de 12 mil violaciones.

De igual forma, en el año 2019 se registró un aumento del 12.4% en violencia familiar, con respecto al 2018, ocupando nuestro Estado el 4° lugar nacional; aquí es importante resaltar que, aunque todos podemos ser susceptibles de padecer este tipo de delitos, el 98% de las mujeres son las principales víctimas. Si hablamos de feminicidios, tenemos datos aún más alarmantes, pues sus cifras han aumentado en un 137% desde el 2015, año que inició el recuento de estas denuncias, pasando de 411 casos a 976 durante el 2019.

Dado lo anterior, es sumamente indispensable no hacernos de la vista gorda tratando de ocultar la realidad que hoy nos está golpeando a la cara; los mexicanos, pero sobre todo las mexicanas, exigimos acciones concretas y eficaces en donde se involucren el compromiso de todos los órganos y niveles de gobierno, comenzando por la darle el lugar que se merecen a todos los actos de manifestación de

exigencia de justicia, y dejar de verlos como actos de golpeteo político, pues estas manifestaciones son un sinónimo de hartazgo, de impotencia, de enojo y de exigencia para que las autoridades tomen las medidas necesarias y pongan de una vez por todas un alto a la violencia que mujeres de todas las edades nos vemos obligadas a vivir diariamente.

Se requiere la solidaridad de todos, pero, sobre todo, se requiere de la sororidad de todas, porque, independientemente de que seamos legisladoras, regidoras, presidentas municipales u ocupemos cualquier cargo público, antes que nada, somos mujeres y debemos ser las primeras que en unidad exijamos justicia, respeto, equidad y desarrollo sustantivo.

Finalmente, pido que este posicionamiento no sea tomado como “un llamado a misa”, sino que sea escuchado por todos aquellos que tienen que ver con la defensa de nuestros derechos porque, señoras y señores: ¡nos están matando! A nivel internacional, a México nos visualizan como un país que golpea, viola, desaparece y mata a sus mujeres. Es por ello que es preciso abordar este gran reto; si es necesario, volvámonos oportunistas, sí, oportunistas: aprovechemos las oportunidades que los reclamos sociales nos hacen, no para crecer políticamente, sino para trabajar en lo que nos compete para que la sociedad sea quien crezca, quien evolucione. Hoy tenemos la oportunidad de cumplir con nuestro deber, contribuyendo y retribuyendo al voto de confianza que los ciudadanos nos brindaron.

Compañeras y compañeros, en el marco del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer*, les invito a que forjemos acciones verdaderas que abonen en la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres, pues en tanto las mujeres nos sintamos libres y seguras, la sociedad misma será más segura. Por eso mi exigencia es la de todas:

¡Ni una asesinada más!  
¡Ni una desaparecida más!  
¡Ni una violentada más!

Es cuanto, diputado Presidente.

Atentamente

Dip. Lucila Martínez Manríquez



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO  
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V  
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)